



ESTADO DE CONNECTICUT
DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL Y SERVICIOS PARA ADICCIONES
Una agencia de servicios de atención médica

NED LAMONT
GOBERNADOR

NANCY NAVARRETTA, MA, LPC, NCC
COMISIONADA

Programa de exención de salud mental
PO Box 351
Silver Street
Middletown, CT 06457

A quien corresponda:

Usted recibe esta carta porque es beneficiario/a de los servicios del programa de exención de salud mental. Esta carta es para recordarle que el transporte no es un servicio reembolsable para el programa de exención de salud mental. Esto no es un cambio. El propósito del programa de exención de salud mental es proporcionar rehabilitación y facilitar el desarrollo de habilidades para una vida independiente. El Estado de CT no considera el transporte como un servicio de rehabilitación. Por lo tanto, no ofrece a los proveedores de la exención fondos para el transporte ni reembolso por las millas recorridas.

Esto significa que las personas que reciben servicios de exención de salud mental no deben esperar que el personal de exención los transporte a citas o salidas en la comunidad. Aunque algunos proveedores pueden ofrecer transporte, esto no debe esperarse y puede que no siempre sea fiable. En su lugar, los proveedores de la exención pueden ayudarle con el transporte poniéndole en contacto con recursos como Veyo (transporte médico no urgente de Medicaid), ADA Paratransit (transporte accesible y subvencionado), opciones de transporte estatales y municipales, o enseñándole el uso seguro de otras opciones pagadas de forma privada.

Si desea obtener más información sobre las opciones de transporte mencionadas, puede visitar estas páginas web o pedir ayuda al personal de exención para hacerlo:

Veyo: ct.ridewithveyo.com o llame para solicitar traslado para citas médicas:

1-855-478-7350

ADA Paratransit: www.CTada.com

Atentamente,

Katie Daly, LCSW

Katie Daly, LCSW
Directora del programa
Exención de salud mental
860.262.6956